



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 05-05-2023 a las 11:45:11

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210077270671Z

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: [REDACTED]

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador 1

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: MARIN GARCIA JOSE EUGENIO

En calidad de: Titular

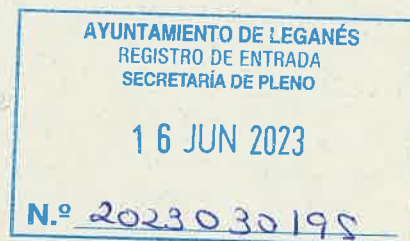
Presentador 2

NIF Presentador: [REDACTED] P

Apellidos y Nombre / Razón social: FERNANDEZ PAREJO BEATRIZ

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN



Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01	NIF	02	Apellidos y nombre			
			MARIN GARCIA JOSE EUGENIO			
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)		Fecha de nacimiento		
H: hombre	05	H	Soltero/a	06		
M: mujer			Casado/a	07	X	
			Viudo/a	08		
			Divorciado/a o separado/a legalmente	09		
Grado de discapacidad. Clave.....					11	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13	NIF	14	Apellidos y nombre			
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre	59	M	60	29/10/1976	61	
M: mujer						
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 12

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	
Tributación conjunta.....	69	X

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo Fecha de fallecimiento

67	
----	--

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

65	NIF	66	Apellidos y nombre o razón social

Primer declarante NIF: **52377271S** Apellidos y nombre: **MARIN GARCIA JOSE EUGENIO**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones	
1.º	75	[REDACTED]	77	11/04/2005	78	79	80	81	82
2.º	75	[REDACTED]	77	31/01/2007	78	79	80	81	82
3.º	75	[REDACTED]	77	04/04/2008	78	79	80	81	82
4.º	75	[REDACTED]	77	14/03/2010	78	79	80	81	82
5.º	75	[REDACTED]	77	07/04/2014	78	79	80	81	82
6.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
7.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
8.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
9.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
10.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
11.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
12.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
13.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
14.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
15.º	75	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	27.029,08	0003
Valoración retribución en especie	13.989,84	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	1.931,52	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	1.931,52	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	13.989,84	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	41.018,92	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.527,40	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	37.491,52	0017
Suma de rendimientos netos previos	37.491,52	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	35.491,52	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	35.491,52	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	35.491,52	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	35.491,52	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA		
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	35.491,52	0435
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	32.091,52	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	32.091,52	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	18.100,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	19.609,10	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	23.650,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	25.386,65	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	23.650,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	25.386,65	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.896,48	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.435,48	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	2.630,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	2.577,26	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.266,23	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	858,22	0533
Tipo medio estatal	3,94	0534
Tipo medio autonómico	2,67	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.266,23	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	858,22	0546

Deducciones

Suma de deducciones autonómicas	6,22	0564
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Por gastos educativos	6,22	1044
Suma de deducciones autonómicas	6,22	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	1.266,23	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	852,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.266,23	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	852,00	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	2.118,23	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	2.118,23	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	5.751,24	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	5.751,24	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-3.633,01	0610
---------------------------------	-----------	------

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Número de identificación del título de familia numerosa	12 280034902008	0647
Categoría de la familia numerosa: Especial	X	0649
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	0652
Importe de la deducción por familia numerosa.	2.400,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022	0,00	0661

Resultado de la declaración	-6.033,01	0670
-----------------------------	-----------	------

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	852,00	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	852,00	0675

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: MARIN GARCIA JOSE EUGENIO

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: [REDACTED] Ejercicio: 2022 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	32.091,52	0510	0,00	0545	1.266,23	0546	858,22	0570	1.266,23	0571	852,00
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-6.033,01
Tributación individual										68	
Tributación conjunta										69	X
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.										7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680 [REDACTED]

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 [REDACTED] SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 [REDACTED]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ [REDACTED]

Forma de pago [REDACTED] Código IBAN [REDACTED]

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusiva.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive 2 [REDACTED]

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ [REDACTED] Código IBAN [REDACTED]

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe D 6.033,01

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC [REDACTED]

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC [REDACTED] Número de cuenta/Account no. [REDACTED]

Banco/Name of de bank [REDACTED] Dirección del Banco/Address of the bank [REDACTED]

Ciudad/City [REDACTED] País/Country [REDACTED] Código País/Country code [REDACTED]